

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2010

En Conchalí, se inicia la Sesión ordinaria del Concejo, siendo las 10:40 horas, en el Salón "La Catedral", Edificio Consistorial, siendo presidida por el concejal señor **Tomas Hoffmann Opazo**, con la presencia de las siguientes personas:

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SR. TOMAS HOFFMANN OPAZO
5. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
6. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

**CONCEJALA AUSENTE**

1. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
2. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ (con certificado médico)

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

PABLO IBÁÑEZ BELTRAMI	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ANGELA ASUN	SECRETARIA MUNICIPAL (S)
KATHERINE MARTORELL	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
ALICIA TORO	DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA
MARICEL OSORIO	DIRECTORA DE CONTROL
PATRICIO SAAVEDRA	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR DE D. A. F. (S)
YENNIFER ABUHADBA	DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)
LUIS SILVA	DIRECTOR INSPECCIÓN
	DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

**TEMAS:**

1. Aprobación acta: 02.02.2010. (\$ ordinaria)
2. Cuenta.
3. Entrega Modificación Presupuestaria N°2/2010.
4. Complemento: Presentación y Aprobación del Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educativa año 2010 - CORESAM
5. Varios

**PRIMER TEMA:**

**APROBACIÓN ACTA DEL 02.02. 2010**

La Secretaria Municipal ( S ) da lectura a los acuerdos del acta individualizada precedentemente.

El concejal señor Tomas Hoffmann Opazo, ofrece la palabra.

- 1) El concejal señor Héctor Aravena, expresa que en dicha acta no se dejó consignada la consulta por él realizada, en orden a que si se habría consultado a Patagónica sobre el término del comodato.
- 2) La concejala señorita Alejandra Saa, expresa que en la sesión de que da cuenta el acta, se acordó que asistiría a Lugo-España, el concejal Carvacho y no consta dicho acuerdo en el acta.
- 3) El concejal señor Ricardo Montero, señala que el Convenio de "Quiero mi Barrio", termina en febrero y no en marzo como señala el acta.

Sin otras observaciones se aprueban las actas.

**SEGUNDO TEMA:**

**CUENTA**

1. Of. N° 056 de CORESAM, el Secretario General (S), solicita se le transfiera a la Corporación la suma de \$170.000.000.- con el objeto de cubrir las obligaciones previsionales correspondientes al mes de enero del presente año. Prov. 2087
2. Semana Municipal N° 5 de la Asociación Chilena de Municipalidades. Prov. 1637. (Se entregó a los concejales)
3. Memorándum N° 57 de la SECPLA, remite antecedentes de Propuesta Pública "Actualización y Mantenimiento de Sistema de Comunicaciones 2010 – 2014", información solicitada en sesión del 02.02.2010. (Se entregó a los concejales Aravena y Guajardo)
4. Rendición de cuentas del concejal Sr. Ricardo Montero, por su participación en la Escuela de Capacitación Verano 2010 de la Asociación Chilena de Municipalidades.
5. Oficio N° 04 de la 5ta Comisaría de Carabineros de Conchalí, informa sobre situación delictual de algunos sectores de la comuna. Prov. 1580 (Se entregó copia a concejal Carvacho)
6. Carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, solicitando audiencia con el Sr. Alcalde.

El concejal señor Tomas Hoffmann Opazo, solicita a la concejala señorita Alejandra Saa, dar lectura a la carta que envió la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

La dirigenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, señora Alringo, pide la palabra y expone su malestar por no haber sido recibida por el Alcalde. Ademas el cuarto Concejo de cada mes destinado a Audiencias Publicas no se han realizado, supone que los concejales algo deben decir sobre este tema y solicita se pronuncien.

La concejala señorita Alejandra Saa, expresa que esta de acuerdo con el malestar y que es un deber atenderlos.

El concejal señor Rubén Carvacho, lamenta tener que tratar este tema, y le parece bien que expongan sus preocupaciones en el Concejo.

El Alcalde Subrogante, manifiesta que desconoce los motivos por los que se han suspendido las reuniones y el señor Alcalde está en un viaje fuera de Chile regresando el ocho de marzo. El transmitirá las inquietudes y él en su calidad de Alcalde Subrogante los puede escuchar y recibir para ir avanzando en algunos puntos.

El concejal señor Ricardo Montero, propone al Concejo reunirse una vez al menos, con la Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y sostener un encuentro institucional con dicha organización.

El concejal señor Héctor Aravena, pregunta si las entrevistas fueron solicitadas por escrito, ya que el Alcalde por Ley de Transparencia tiene 15 días para contestar e incluso se puede reclamar a la Contraloría. Asimismo señala que el CESCO tampoco ha sido convocado, debiendo realizarse cada tres meses.

El concejal señor Alberto Castillo, indica que es lamentable que el señor Alcalde no este, tal como ha ocurrido en otras reuniones.

El concejal señor Tomas Hoffmann Opozo, expresa que por el hecho de estar presidiendo la sesión se compromete a hacer saber al Alcalde el tema presentado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y que a la brevedad se reúna con dicha organización y que estén claros en que el Concejo los apoya.

La concejala señorita Alejandra Saa, indica que las sesiones de Concejo son públicas y que todos pueden asistir.

La dirigente de la Unión Comunal, expresa que en Conchalí se necesita un Alcalde que trabaje con los dirigentes para así crecer.

**TERCER TEMA:**

**ENTREGA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2**

Se hace entrega de la modificación y se acuerda tratarla en Comisión de Hacienda.

**CUARTO TEMA:**

**COMPLEMENTO Presentación y Aprobación del Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educativa año 2010 - CORESAM**

El concejal señor Ricardo Montero, manifiesta que está preocupado porque se realizaron transferencias de fondos a CORESAM, sin la autorización del Concejo. Sabe que se le entregó la cuarta cuota, a pesar del acuerdo del Concejo de entregar solo las tres primeras. Solicita se le aclare quien autorizó el pago de la cuarta cuota.

El Alcalde Subrogante, señor Pablo Ibáñez, reconoce que se entregó la cuarta cuota sin el acuerdo del Concejo, que fue un error en los procedimientos, pero que se hizo ajustado a lo que corresponde. De acuerdo al Decreto 149 del año 2008, se delegó en la Directora de Administración y Finanzas la facultad para realizar las transferencias a CORESAM.

El concejal señor Ricardo Montero, señala que todo mundo estaba en conocimiento de las condiciones en que se aprobó el presupuesto a CORESAM.

El concejal señor Rubén Carvacho, indica que estaba en desconocimiento de ese Decreto.

La concejala señorita Alejandra Saa, requiere copia de dicho decreto.

El concejal señor Tomas Hoffmann, le ofrece la palabra al Secretario General de CORESAM.

El Secretario General de CORESAM, afirma que siempre se han respetado cada uno de los acuerdos del Concejo y que cada vez se han transparentado más los recursos que se solicitan a la Municipalidad. Que en el caso concreto tuvieron problemas de caja.

El concejal señor Tomas Hoffmann, acota que es el Alcalde quien debe aclarar la situación.

El concejal señor Ricardo Montero, insiste en que todos sabían de las condiciones, incluida la Directora de Administración y Finanzas.

La Directora de Administración y Finanzas, explica que el Decreto 149 del 2008, siempre ha permitido adelantar las cuotas a CORESAM, pero que en esta oportunidad supuso que estaba conversado con el Concejo.

El concejal señor Ricardo Montero, expresa que en Diciembre se le debió advertir que al comienzo de cada año hay problemas de caja en CORESAM, para que no tomaran el acuerdo, pero nadie dijo nada.

El Jefe de Finanzas de CORESAM, reconoce haber vulnerado el acuerdo, pero que se pidió para pagar sueldos, comprar remedios, toda vez que no tenían nada de dinero, que los aportes se recibirían después del traspaso del mando.

El Secretario General de CORESAM, reitera que los acuerdos se respetan y que no quisieron pasar a llevar a nadie.

El Alcalde Subrogante, acepta que se cometió un error al no dar a conocer la urgencia al Concejo, ya que está cierto que ningún concejal se habría opuesto. Informa que además de la cuarta cuota, se transfirieron 170 millones.

El Jefe de Finanzas de CORESAM, hace entrega de una carpeta a cada concejal con información que aclara y transparenta lo acontecido. Que de acuerdo a los Dictámenes de la Contraloría las Corporaciones no pueden tener líneas de crédito.

El concejal señor Héctor Aravena, comenta la información entregada, cree que hay una diferencia entre lo aprobado por la Municipalidad y lo que figura en el informe entregado.

Seguidamente se trata el tema de la tabla.

La Directora de Educación presenta el Proyecto apoyándose en material entregado en la sesión. El concejal señor Rubén Carvacho, solicita que tomen contacto con Carlos Sabaj para el taller de periodismo.

El concejal señor Alberto Castillo, indica que deben contactarse con Rubén Dumas, periodista de Conchalí.

El concejal señor Ricardo Montero, señala que el proyecto debe darse a conocer a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

La Dirigente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, expresa que tampoco ha sido recibida por el Secretario General de CORESAM.

La Directora de Educación solicita que el Concejo apruebe el Proyecto para ser presentado al Ministerio de Educación.

**El Concejo por unanimidad aprueba el Proyecto que consta en documento entregado en la presente sesión al Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educativa del Ministerio de Educación.**

**QUINTO TEMA:**

**VARIOS**

- 1) El Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos solicita se tome en cuenta a las Juntas de Vecinos, ya que solo se reciben a algunas, manifiesta su preocupación como Organización.
- 2) El concejal señor Héctor Aravena, reitera denuncia y expresa que algunos Liceos estarían cobrando una cuota mensual a los alumnos por concepto de mantención.
- 3) El concejal señor Ricardo Montero, informa que entregó un pendrive con la información entregada en la Escuela de Punta Arenas y las copias de esto se entregaron en un CD a cada concejal.
- 4) Don José Donoso, Dirigente de Junta de Vecinos, reclama por la suspensión de los viajes a la playa. Además formula otras acusaciones y finalmente se retira del Concejo.
- 5) Presidenta de la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal 6, le pide a la Directora de Educación que se conozcan con anticipación los programas en las Juntas de Vecinos y requiere se le informe sobre la Biblioteca Municipal. La Directora de DIDEKO responde que se abrió una biblioteca en Dorsal.

Sin haber otros temas que tratar se levanta la sesión siendo las 13:55 horas.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN  
SESION ORDINARIA  
JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2010

ACUERDO N° 15/2010

Se aprueba por unanimidad que el concejal Rubén Carvacho asista a Lugo - España, a encuentro del CICAD. (Este acuerdo debió constar en acta del 02.02.2010)

ACUERDO N° 16/2010

El Concejo por unanimidad aprueba el Proyecto que consta en documento entregado en la presente sesión al Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educativa del Ministerio de Educación.

